

ACTA N° 2032/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) y siendo la hora diez y treinta y siete minutos (10: 37 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sr. Concejel LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS, MARÍA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario Orden del Día:

1. Lectura de Acta anterior - N° 2031/2024.-
2. Asuntos Ingresados:
 - a. Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el DIGESTO JURÍDICO MUNICIPAL, presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.-
3. Despachos de Comisión:
 - a. Despacho de Comisión Especial referido al Proyecto de Ordenanza que llama a Concurso de Proyectos para la “Creación de la Bandera de Malagueño”, presentado por el Bloque Juntos por el Cambio.-
4. Actas de Comisión:
 - a. Acta de la Comisión Permanente de Ambiente y Zoonosis referida al Proyecto de Resolución por el cual se realiza pedido de Informes al

Departamento Ejecutivo Municipal sobre la aplicación de la Ordenanza N° 933/2007 - Tenencia de Animales de Compañía - y la Ordenanza N° 2169/2019 - Programa Tenencia Responsable de Mascotas.-

Por Secretaría se lectura al Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.-----
Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el DIGESTO JURÍDICO MUNICIPAL, presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. Requiere la palabra la Sra. Concejala BORTOLI quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción el Sr. Concejala GRANEROS. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Proyecto es girado a la Comisión Permanente de Digesto Municipal.-----

Siendo la hora diez y cincuenta y un minutos (10: 51 Hs.) se pasa a cuarto intermedio retomando la Sesión a la hora diez y cincuenta y dos minutos (10: 52 Hs.).-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial referido al Proyecto de Ordenanza que llama a Concurso de Proyectos para la “Creación de la Bandera de Malagueño”, presentado por el Bloque Juntos por el Cambio; el cual es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales el Proyecto de referencia el cual es aprobado por unanimidad. Luego invita a los presentes a dar un fuerte aplauso, entre los que se encuentran el Secretario de Desarrollo Humano y Formación para el Empleo junto a su equipo de trabajo, Prof. Fabricio Rivero, el Subdirector de Participación Ciudadana Sr. Santiago Aguirre, el Director del Instituto San Carlos con representantes del Centro de Estudiantes, Prof. Diego Berta, la Profesora y Jueza de Paz Ana María Zárate, Mario San Martín representando la prensa local y público en general. Hace uso de la palabra el Sr. Concejala BETTIOL y dice “...Pido la palabra, primero, para agradecer a todos los presentes, recuerdo que en el dos mil veintidós

presentamos este proyecto con Fabricio Rivero y que lamentablemente no prosperó y quedó cajoneado...me puso muy contento el año pasado en el debate de candidatos que una de las preguntas fué si Malagueño tenía una bandera y, en el caso de que así no sea, ver si había algún proyecto; lo cual me hizo dar cuenta que íbamos por la línea correcta porque después que lo presentamos muchos salieron a decir que había temas más importantes que la bandera. Yo considero que la bandera es más que importante para Malagueño, primero para ubicar a Malagueño, porque todos sabemos que hay que posicionarlos, que muchos no conocen. Siempre lo hemos hablado, para muchos es una ciudad que está entre Córdoba y Carlos Paz. En segundo lugar, que cuando alguna delegación de deportistas o de lo que sea salga de la ciudad, tengan la bandera que nos represente y nos da sentido de pertenencia. Está bueno el proyecto, agradezco a la asesora que también introdujo algunas modificaciones y correcciones. El otro día hablando con Loli Farías también se había planteado la posibilidad de generar documentación histórica de Malagueño, por ahí, para ponerla luego a disposición de los colegios para que puedan conocer con imagen y detalle la historia de Malagueño...que van a ser herramientas que les van a servir después para presentar alguna propuesta de bandera. La verdad que a mí me pone más que contento que se haya aprobado, les agradezco al resto de los Concejales, entiendo que también ésta era la intención de ustedes que este proyecto en su momento se presente, había sido un compromiso en el debate en aquel entonces. No sé si estuvieron ustedes, los miro (refiriéndose a los alumnos del Centro de Estudiantes) que el compromiso era presentarlo ni bien se retome y sea quien sea quien lo haga en este periodo, así que bueno gracias, gracias por estar, gracias a los Concejales...me pone muy contento que se haya aprobado y por unanimidad”.-

Siendo la hora diez y cincuenta y seis minutos (10: 56 Hs.) el Sr. PRESIDENTE cede la Presidencia y dice “...Estoy contento porque hemos dado una muestra de madurez política y eso lo quiero recalcar porque acá el compromiso siempre fue

que las normas que hacen bien a Malagueño, que hacen bien a su gente y que nos representan como ciudadanos de Malagueño y como comunidad...no importa de dónde vengan, se tienen que llevar a cabo, tienen que tomarse con la seriedad y el compromiso que lo amerita. Así que fundamentalmente el primer punto es la madurez política; acá hemos consensuado con los tres partidos políticos que hoy nos están representados en la política local: acá está el oficialismo que nos representa, está Viviana por la segunda minoría y de Juntos por el Cambio por la primera minoría. Así que bueno, es importantísimo que esto le dé legitimidad porque creo que el consenso, y no la imposición, es lo que va a hacer que esta bandera - que es un símbolo nuestro- sea lo que realmente tiene que ser... un símbolo propio y querido. Así que bueno, eso como primera medida. Obviamente que apelo y celebro también la participación ciudadana que también es uno de los pilares fundamentales que vinimos a plantear y justamente esto se propone, que a la bandera la hagamos entre todos con el único objetivo que es de un Malagueño mejor como el eslogan, más allá de los tintes y de los colores. Muchísimas gracias a los Concejales, muchísimas gracias a los presentes porque esto no se acaba acá, sino que van a ser parte importante y fundamental de esto así que bueno, muchísimas gracias...” Requiere nuevamente la palabra el Sr. Concejal BETTIOL para agregar “Acá está Ivo, integrante de la Juventud de nuestro espacio que fue en su momento quien nos trajo el proyecto ya que le pareció muy bueno...en parte fuiste Ivo el impulsor de esto...”-----

Siendo la hora diez y cincuenta y nueve minutos (10: 59 Hs.), el Concejal OVIEDO retoma la Presidencia e invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio. Siendo la hora once y catorce minutos (11: 14 Hs.) se retoma la Sesión con la ausencia del Sr. Concejal GRANEROS.-----

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Comisión Permanente de Ambiente y Zoonosis referida al Proyecto de Resolución por el cual se realiza pedido de Informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre la aplicación de la Ordenanza

N° 933/2007 - Tenencia de Animales de Compañía - y la Ordenanza N° 2169/2019
- Programa Tenencia Responsable de Mascotas.-----

Siendo la hora once y diecinueve minutos (11: 19 Hs.) y sin más temas por tratar,
el Sr. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha convocando a
reunión de Comisión para el martes dieciocho (18) de junio a las nueve horas (9:
00 Hs.) y a Sesión Ordinaria para el mismo día a las diez horas (10: 00 Hs.),
según previo acuerdo.-----